

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-550-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de agosto del año 2024** .

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica a los municipios de Ixcán, Sayaxché, Totonicapán, Zunil y Cabricán en los departamentos de Quiché, Petén, Totonicapán y Quetzaltenango.

**b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Apoyo técnico en el estudio y análisis de documentación de expedientes que solicitan, licencias de instalación operación o modificación, de almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

**c) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Apoyo Técnico a os inmuebles presentados en planificación de los expedientes, DGH-COM-742-2024, DGH-COM-709-2024, DGH-COM-829-2024, DGH-COM-905-2024, DGH-COM-749-2024, DGH-COM-869-2024

**d) Apoyo técnico en cuanto a recibir y atender información sobre temas de los productos petróleo en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos**

- Apoyo en la elaboración de informes y oficios correspondientes al departamento de ingeniería y operaciones.

**e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en análisis y elaboración de dictámenes para los expedientes, DGH-COM-742-2024, DGH-COM-709-2024, DGH-COM-829-2024, DGH-COM-905-2024, DGH-COM-749-2024, DGH-COM-869-2024

**f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección general de Energía, a la dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para uso de estaciones de servicio
- Apoyo en recepción, traslado e ingreso de expedientes al sistema.

Atentamente,



ANGEL FERNANDO  
VIELMAN ARRIAGA  
DPI: 3016 25719 0101

Firmado  
digitalmente por  
Angel Fernando  
Vielman Arriaga  
Fecha: 2024.08.27  
07:50:24 -06'00'

Angel Fernando Vielman Arriaga  
DPI No. (3016257190101)



Vo.Bo  
Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis  
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones

Gerardo Eleazar  
Reyes Donis  
2024.08.27  
10:24:30 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Firmado  
digitalmente por  
Gerson Didier de  
León  
Fecha: 2024.08.27  
14:36:47 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

ANGEL FERNANDO, VIELMAN ARRIAGA

Nit Emisor: 102607117

ANGEL VIELMAN

21 AVENIDA 12-56 COLONIA ALAMEDA 4, zona 18, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

04D73000-236D-4402-A302-990EEAC6C316

Serie: 04D73000 Número de DTE: 594363394

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ago-2024 07:26:15

Fecha y hora de certificación: 27-ago-2024 07:26:15

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección general de Hidrocarburos, del (02/08/2024) al (31/08/2024) según contrato MEM-550-2024	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

\* No genera derecho a crédito fiscal

\* No retener, , resolución No 6117304202419154647 30/04/2024

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por Angel Fernando Vielman Arriaga  
Fecha: 2024.08.27 07:25:11 -06'00'

ANGEL FERNANDO VIELMAN ARRIAGA  
DPI: 3016 25719 0101



Firmado digitalmente por Gerson Didier de León  
Fecha: 2024.08.27 14:36:30 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"